

Press Release

cslb.ca.gov | CheckTheLicenseFirst.com | SeniorScamStopper.com

February 12, 2025

CSLB #25-02

CSLB Media Contacts

Katherine White. Chief of Public Affairs. 916.255.4143. katherine.white@cslb.ca.gov

David Gower. Manager, Public Affairs. 916.255.4717. david.gower@cslb.ca.gov

Natalie Rosenberger. Information Officer. 916.255.4693. natalie.rosenberger@cslb.ca.gov

Natalie Watmore. Information Officer. 916.255.3915. natalie.watmore@cslb.ca.gov

One Arrested as CSLB Sting Operation Uncovers Unlicensed Contracting in Walnut Creek

SACRAMENTO, CA – The Contractors State License Board (CSLB) recently teamed up with the Contra Costa County District Attorney's Office and the San Mateo Police Department in an undercover sting targeting unlicensed contractors in Walnut Creek.

On January 22 and 23, 13 individuals were cited with a Notice to Appear in criminal court after allegedly offering contracting services without a valid contractor's license. One of these individuals was arrested on an outstanding warrant in Santa Clara County for contracting without a license.

Their bids ranged from \$1,200 for a bathroom remodel to \$12,000 for a painting project. Under California law, a contractor's license is required for any construction project valued over \$1,000, including labor and materials. If the project requires workers or a permit, a contractor's license is required no matter the project cost.

The individuals could face legal consequences including administrative fines up to \$15,000 and misdemeanor charges with sentences of up to six months in jail and a \$5,000 criminal fine. Repeat offenders face harsher penalties, including a mandatory 90-day jail sentence and a fine of \$5,000 or 20 percent of the contract price – whichever is greater.

Those caught in this sting may also face administrative or criminal charges for illegally advertising construction services without a valid license. California law requires all licensed contractors to display their license number on business materials, including advertisements, vehicles, and business cards. Unlicensed individuals may only advertise for jobs under \$1,000 (including materials and labor), and they must clearly state in all advertisements that they are not licensed.

Additionally, one stop order was issued where the individual failed to provide workers' compensation insurance for their employees. The individual had brought the worker to the sting site.

“CSLB remains committed to safeguarding homeowners from the dangers of hiring unlicensed contractors,” said CSLB Registrar David Fogt. “Educating consumers about the importance of working with licensed professionals is a top priority. We strongly encourage all California homeowners to verify a contractor’s license before beginning any construction project.”

Contra Costa District Attorney Diana Becton said: “Unlicensed contractors, or contractors who do not carry workers’ compensation insurance, put homeowners at risk of financial and safety hazards. Our office is committed to holding them accountable and ensuring that consumers are not taken advantage of.”

For further information or to report suspected unlicensed contractor activities, please visit the CSLB website at www.cslb.ca.gov or contact CSLB toll-free at 1-800-321-CSLB (2752). For ongoing information and updates from CSLB, connect with us on [Facebook](#), [X/Twitter](#), [Instagram](#), and [YouTube](#).

About CSLB: *CSLB operates under the umbrella of the Department of Consumer Affairs and licenses and regulates about 285,000 contractors in California.*

###

The email was sent because you subscribed to the email alert feature on the Contractors State License Board website, www.cslb.ca.gov, or because you indicated an interest in receiving CSLB materials electronically. Your email address is not shared with third party sources. [Subscribe](#) or [Unsubscribe](#).

Please do not reply to this email. Contact information can be found on the [CSLB website](#).

Copyright © 2025

Comunicado de prensa

cslb.ca.gov | CheckTheLicenseFirst.com | SeniorScamStopper.com

12 de febrero 2025

CSLB #25-02

Contactos de medios de CSLB

Katherine White. Jefa de Asuntos Públicos. 916.255.4143. katherine.white@cslb.ca.gov

David Gower. Intendente de Asuntos Públicos. 916.255.4717. david.gower@cslb.ca.gov

Natalie Rosenberger. Oficial de Información. 916.255.4693. natalie.rosenberger@cslb.ca.gov

Natalie Watmore. Oficial de Información. 916.255.3915. natalie.watmore@cslb.ca.gov

Un arrestado tras operación encubierta del CSLB descubre contratistas sin licencia en Walnut Creek

SACRAMENTO, CA – La Junta Estatal de Licencias de Contratistas (CSLB, por sus siglas en inglés) recientemente se unió a la Oficina del Fiscal de Distrito del Condado de Contra Costa y al Departamento de Policía de San Mateo para una operación encubierta dirigida a contratistas sin licencia en Walnut Creek.

El 22 y 23 de enero, 13 individuos recibieron una notificación para comparecer en un tribunal penal después de presuntamente ofrecer servicios de contratación sin una licencia de contratista válida. Uno de los individuos fue arrestado por orden de arresto pendiente en el condado de Santa Clara por contratar sin licencia.

Los presupuestos variaron desde \$1,200 para una remodelación de baño hasta \$12,000 para una obra de pintura. Según la ley de California, una licencia de contratista es requerida para cualquier proyecto de construcción que supere el valor de \$1,000, incluyendo la mano de obra y los materiales. Si el proyecto requiere trabajadores o un permiso, se necesita una licencia de contratista sin importar el costo del proyecto.

Los individuos podrían enfrentar consecuencias legales, incluyendo multas administrativas de hasta \$15,000 y cargos por delitos menores con sentencias de hasta seis meses de cárcel y una multa criminal de \$5,000. Los reincidentes enfrentan penas más severas, incluyendo una sentencia obligatoria de 90 días de cárcel y una multa de \$5,000 o el 20 por ciento del precio del contrato, lo que sea mayor.

Los capturados en esta operación encubierta también podrían enfrentar cargos administrativos o criminales por anunciar ilegalmente servicios de construcción sin una licencia válida. La ley de California exige que todos los contratistas con licencia muestren su número de licencia en los materiales comerciales, incluyendo anuncios,

vehículos y tarjetas de presentación. Las personas sin licencia solo pueden anunciar trabajos menos de \$1,000 (incluyendo materiales y mano de obra) y deben indicar claramente en todos los anuncios que no tienen licencia.

Además, se otorgó una orden de suspensión en el caso de una persona que no proporcionó seguro de compensación para trabajadores a sus empleados. Esta persona llevo a su trabajador al sitio de la operación encubierta.

“El CSLB sigue comprometido a proteger a los propietarios de viviendas de los peligros de contratar contratistas sin licencia”, dijo el Registrador del CSLB, David Fogt. “Educar a los consumidores sobre la importancia de trabajar con profesionales licenciados es una prioridad principal. Recomendamos de manera contundente a todos los propietarios de viviendas en California que verifiquen la licencia de un contratista antes de comenzar cualquier proyecto de construcción.”

La Fiscal de Distrito de Contra Costa, Diana Becton, dijo: “Los contratistas sin licencias, o aquellos que no tengan seguro de compensación para trabajadores, ponen en riesgo a los propietarios de viviendas con peligros financieros y de seguridad. Nuestra oficina está comprometida en hacerlos responsables y asegurar que no se aprovechen de los consumidores.”

Para más información o para reportar actividades sospechosas de contratistas sin licencia, por favor visite el sitio web del CSLB en www.cslb.ca.gov o comuníquese con CSLB llamando de manera gratuita al 1-800-321-CSLB (2752). Para obtener más información, visite la página web de CSLB, o conéctese con nosotros en [Facebook](#), [X/Twitter](#), [Instagram](#), y [YouTube](#).

Sobre CSLB: *CSLB opera bajo del Departamento de Asuntos del Consumidor y licencias y regula a cerca de 285,000 contratistas en California.*

###

El correo electrónico se envió porque se suscribió a la función de alerta por correo electrónico en el sitio web de la Junta Estatal de Licencias de Contratistas, www.cslb.ca.gov, o porque indicó interés en recibir materiales de la CSLB electrónicamente. Su dirección de correo electrónico no se comparte con fuentes de terceros. [Suscríbete](#) o [cancela su suscripción](#).

Por favor no responder a este mensaje electrónico. La información de contacto se puede encontrar en el [sitio web de CSLB](#).

Derechos de autor © 2025